El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ha puesto al descubierto una presunta conspiración republicana contra Jesús de Polanco, presidente del grupo Prisa, y por elevación, contra el ex presidente del Gobierno Felipe González, y el PSOE. El juez Javier Gómez de Liaño, el abogado Antonio García-Trevijano, el magistrado Joaquín Navarro y el profesor Jesús Neira aparecen en el centro del complot

Los Conspiradores contra González y De Polanco, al Descubierto

GONZALO SAN SEGUNDO

ANTES DE IRSE DE VACACIONES, EL ex presidente del Gobierno Felipe González prometió volver en septiembre a la arena política para desentrañar la «conspiración mediática» que se había urdido entorno a él y su partido, el PSOE.

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón le ha desbrozado el camino, al destapar la olla donde se cocía una presunta conspiración contra Jesús de Polanco, presidente del grupo Prisa, y que alcanzaría al propio González.

Garzón, en un auto fechado el pasado miércoles, 3, sitúa en el centro de la conspiración a su compañero Javier Gómez de Liaño, al abogado Antonio García-Trevijano, al magistrado Joaquín Navarro y al profesor de la Universidad Complutense Jesús Neira.

El propio juez afirma que consiguió dicha información de la declaración del catedrático Jaime García Añoveros, consejero del grupo Prisa y testigo en el *caso Sogecable*.

Añoveros, ministro con UCD, le dijo a Garzón que el juez Navarro le había comentado que García-Trevijano le había dicho que «tenía interés en que Jesús de Polanco fuera a la cárcel» y que ese interés lo sabía Gómez de Liaño.

Garzón enriqueció la información de la supuesta conjura con datos obtenidos extraprocesalmente «a través de las informaciones y comentarios» que le proporcionaron el magistrado Navarro y Neira.

Esto último es lo que llevó a Garzón a abstenerse de instruir la recusación de Gómez de Liaño, promovida por Juan Luis Cebrián, consejero delegado de Prisa y uno de los imputados en el *caso Sogecable*.

La Audiencia Nacional, en una apretada votación de cuatro a tres, respaldó la decisión de Garzón, por lo que la instrucción de la recusación correrá turno en la Audiencia Nacional.

Manuel García-Castellón ya ha anunciado que se declarará incompatible, de modo que lo más probable es que sea el magistrado Ismael Moreno el que investigue el caso.

Trevijano, en declaraciones a esta revista, afirma: «Todo es absolutamente falso. Las declaraciones al juez de García Añoveros sólo las puede hacer un idiota». Y añade:

—No quiero decir más sobre este asunto. Sólo hablaré ante el juez, si es que me llama. Hacerlo antes sería tomar parte en una payasada y no soy un payaso.

El juez Navarro prefiere no hacer declaraciones de momento por estar el asunto *sub iudice*. A Neira no ha sido posible localizarle, a pesar de las reiteradas llamadas de esta revista.

Navarro publicó un durísimo artículo contra Garzón en *El Mundo*, el martes 9, en el que afirma: el auto del juez «es una resolución cainita, mendaz, cínica y prevaricadora».

Dicho artículo y el auto de Garzón fueron remitidos al fiscal general del Estado, Jesús Cardenal, por si ambos textos fueran constitutivos de delito.

Cardenal, por su parte, presentó el viernes 12 una denuncia ante la Sala Segunda del Tribunal Supremo para que investigue dichas manifestaciones escritas.

Los presuntos conspiradores que denuncia el juez Garzón en el polémico

EL ORIGEN DE LA CONSPIRACION

Personas que aparecen vinculadas a la presunta conspiración contra el presidente del grupo Prisa, Jesús de Polanco, denunciada por el juez Baltasar Garzón, y cuyo objetivo final era el ex presidente del Gobierno Felipe González.

UN SECRETARIO DE ESTADO, cuyo nombre no ha sido desvelado, encargó por orden del Gobierno un estudio jurídico-mercantil de las cuentas de Sogecable (Canal +).

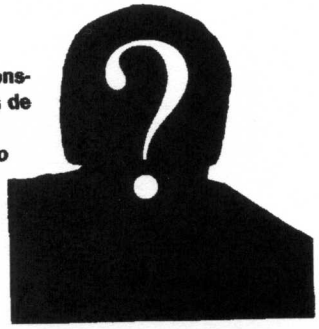

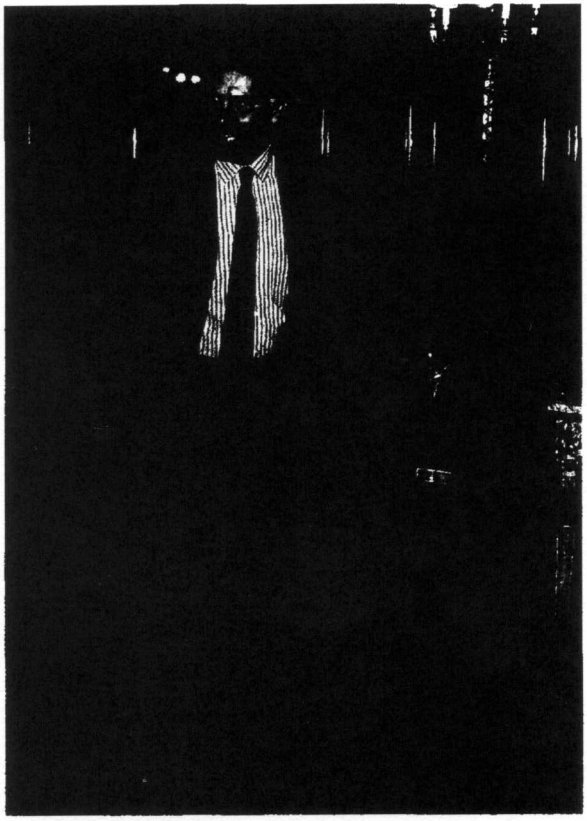

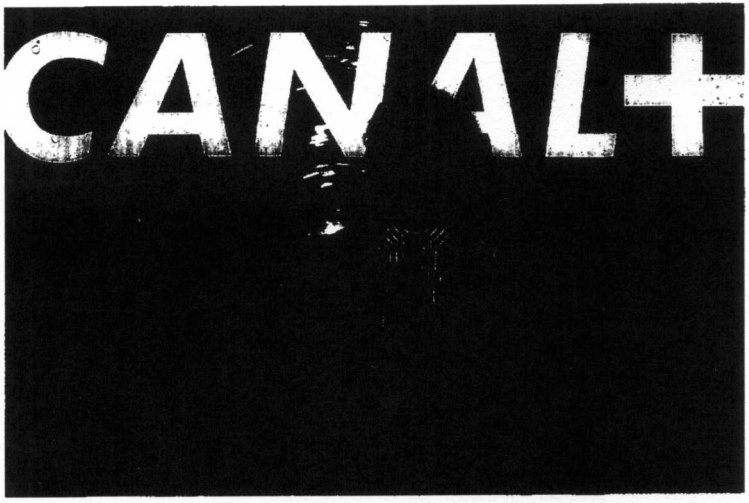

Desde hace tres años, Felipe González y Jesús de Polanco son objeto de presuntas conjuras por parte de la trama republicana con el apoyo de los medios adictos al Gobierno

auto forman un grupo unido en sus objetivos políticos y compacto, en cuanto a la esencia del republicanismo y la división de poderes.

García-Trevijano es el *cerebro* de ese grupo, cuyos movimientos son seguidos puntualmente por agentes del Cesid. El abogado y notario en excedencia desea, espera y, en lo que puede provoca, el advenimiento de la III República en España, a cuya causa se entrega en cuerpo y alma.

Hace dos años quiso hacer un referéndum entre los universitarios españoles sobre república o monarquía. Sólo consiguió realizarlo en la Autónoma de Barcelona, donde votaron un 10 por ciento de los estudiantes. La votación salió república.

Redactor de una Constitución no aplicada para el dictador guineano Macías, el autor de *El discurso de la República* cree que los enemigos del pueblo «son los diputados». Y afirma que «si existe la corrupción es porque existe la clase política».

Navarro Estevan es la *figura* de este puñado de presuntos conspiradores republicanos, el que lleva la batuta en los actos públicos. La corrupción socialista y la justicia sometida al poder son sus temas preferidos.

La conjura institucional

Esa predilección se demuestra en su libro *Manos sucias, el poder contra la justicia*. Se lo prologó el juez. Entonces eran amigos íntimos.

También está presente en esta frase, escrita en noviembre de 1996: «Todas las instituciones básicas del sistema están conspirando para impedir que se colabore con la justicia».

El tercer puntal del equipo es Neira, a quien Garzón le da el título de catedrático en su auto, cuando en realidad es «sólo» un profesor de Teoría del Estado de la Complutense, que no figura en el directorio de la Universidad.

Neira hizo campaña a favor del Partido Popular en las últimas elecciones generales, junto a Celia Villalobos, alcaldesa de Málaga, que se declaró republicana en un programa de Antena 3 Televisión presentado por Jesús Hermida.

Junto a esos tres, hacen piña y causa común los fiscales *indomables* de la Audiencia Nacional, principalmente Ignacio Gordillo, fiscal del *caso Sogecable*, y María Dolores Márquez de Prado, sancionada con el traslado al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Al grupo se unen profesores de la Facultad de Derecho de la Complutense, como Eduardo Martínez Hernández, profesor titular de Derecho Constitucional y director de la institu-

LOS EXPERTOS

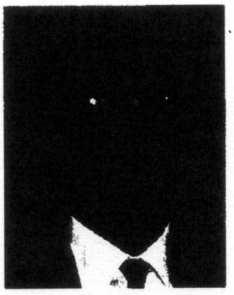

Los encargados de realizar el estudio de las cuentas de Canal + fueron el presidente del Colegio de Economistas de Madrid, GERARDO ORTEGA, y el abogado RAFAEL PEREZ ESCOLAR (en la foto), ambos vinculados a Mario Conde.

LOS MEDIOS

La revista «Epoca» y el diario «El Mundo» publicaron sendos reportajes sobre las cuentas de Canal +, basándose en el informe de Gerardo Ortega. Los firmantes de dichos reportajes fueron MIGUEL PLATON, actual jefe de información de la agencia Efe, y JESUS CACHO, uno de los querellantes contra los directivos de Sogecable.

EPOCA

EL MUNDO

Antonio García-Trevijano: «Todo es absolutamente falso. Las declaraciones de Jaime García Añoveros al juez Garzón sólo las puede hacer un idiota»

ción Tribuna Universitaria Europea del Libro Jurídico y Político.

También hay miembros del PP, como Ramón Peralta, quien desmiente toda vinculación con el abogado García-Trevijano.

Todos ellos, arropados, defendidos y ensalzados por *El Mundo*, *ABC* y los tertulianos de la Cope, llevan desde hace años una actividad frenética en favor de la república y contra el PSOE. Más concretamente, contra el felipismo.

Esa actividad se refleja en los medios de comunicación. Además de su presencia en la prensa pro gubernamental, donde colaboran habitualmente, cuentan con órganos de expresión propios. Uno de ellos es *Generación XXI*, revista mensual de distribución gratuita en la universidad, dirigida por el abogado Javier Esteban Guinea. Nació en 1995 tras el fracaso de *Alternativa democrática*, que iba a estar dirigida por un destacado miembro de la Asociación de Periodistas Independientes (API), más conocida como «el sindicato del crimen» y financiada, con 400 millones de pesetas, por un banquero, según fuentes próximas al abogado.

En su número de noviembre del año pasado, *Generación XXI* incluía a Jesús de Polanco «en la larga lista de fascistas reconvertidos a demócratas».

Olvidaba la publicación que el juez Navarro fue autor en 1965 de un «encantador libro sobre la Formación del Espíritu Nacional salpicado de citas de Franco, José Antonio y Ledesma Ramos», según recuerda Javier Pradera en *El País* del pasado miércoles, 10.

La otra revista, ya desaparecida, es *Motivos de Actualidad*, de ideología de extrema izquierda y también mensual. A su consejo de dirección pertenecieron el juez Navarro y el magistrado Ramón Sáez, actual vocal del Consejo General del Poder Judicial a propuesta de Izquierda Unida.

En los actos de corte antifelipista y contenido republicano también suelen estar juntos. El pasado 14 de abril, aniversario de la proclamación de la II República, Navarro fue la estrella de una celebración en el Ateneo de Madrid.

Asimismo, fue el más destacado en el acto que tuvo lugar en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid el pasado 20 de febrero «Por la dignidad e independencia de la Justicia».

Apoyo a los «indomables»

Allí estaban todos: Trevijano, Navarro, los fiscales *indomables*, Gómez de Liaño, Enrique Gimbernat...
Se notó la ausencia de Garzón.

En sustitución de Antonio Herrero, director de *Las mañanas* de la Cope, la presentación corrió a cargo de Pablo Sebastián, tertuliano de esa emisora, colaborador de *El Mundo* y miembro fundador de la API, igual que Herrero.

El evento se convirtió en un ejercicio de apoyo y exaltación a ese grupo de fiscales y en contra del felipismo.

1995 fue el año de más actividad republicana del grupo Trevijano-Navarro-Neira. El abogado había pedido al entonces rector de la Complutense, Gustavo Villapalos, que le nombrase catedrático de la democracia, título que le hubiera permitido dar clases de doctorado, según fuentes universitarias.

El hoy consejero de Educación de la Comunidad de Madrid le dio largas, pero le facilitó el acceso a los colegios mayores para que difundiera sus ideas.

6 VARI

JAVIER GOMEZ DE LIAÑO: Juez del «caso Sogecable», que tambien instruye el sumario de Lasa-Zabala, ha recibido de sus superiores, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, serias correcciones por la forma de instruir el sumario en el que están implicados todos los directivos de Canal + y el auditor de sus cuentas. El resultado, hasta ahora, de este contencioso es de seis a cero a favor del equipo de Jesús de Polanco.
8-5-1997: Anula la prohibición de salir de España a Jesús de Polanco, Juan Luis Cebrián y José María Aranaz, presidente, consejero delegado y secretario general de Sogecable (Canal +), respectivamente. Califica la decisión del juez de ilegal, arbitraria y desproporcionada, innecesaria e irrazonable.
13-5: Anula el secreto decretado sobre el «caso Sogecable». Califica la decisión del juez de irrazonable, innecesaria y desproporcionada. Gómez de Liaño protestó por esa

4

LOS QUERELLANTES

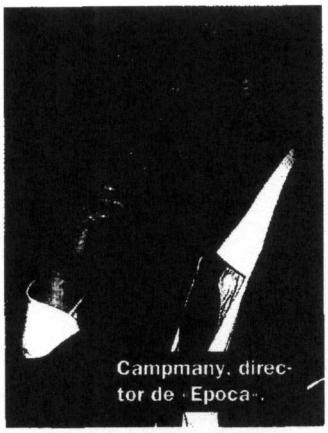
Campmany, director de «Epoca».

JAIME CAMPMANY: Director de la revista «Epoca», presentó su denuncia contra los directivos de Sogecable (Canal +) el lunes, 24 de febrero en base a los reportajes publicados en su revista y en «El Mundo», por los presuntos delitos de apropiación indebida, estafa y falsedad documental. Para ello esperó a que el juez Javier Gómez de Liaño estuviera de guardia con el fin de que fuera él quien instruyera la causa. Liaño, a las 24 horas siguientes, abrió un procedimiento penal contra los denunciados.
JAVIER SAINZ MORENO: Abogado, profesor de Derecho Financiero y colaborador de José María Ruiz-Mateos, presentó su querella tres días después, basándose en los mismos reportajes.
JESUS CACHO: Columnista de «El Mundo» y «Epoca» y tertuliano de la Cope, a quien el juez le permitió hacerlo en calidad de acusación particular.
SEIS ABONADOS DE CANAL +.

5

EL JUEZ

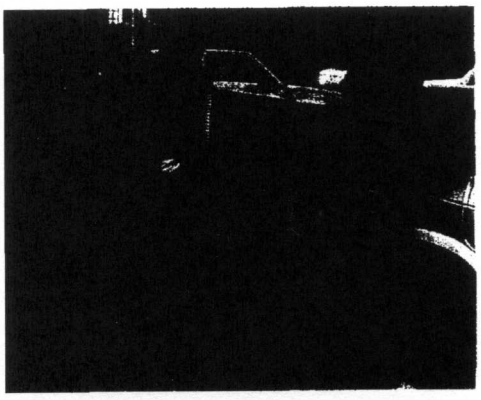

JAVIER GOMEZ DE LIAÑO: Juez instructor del «caso Sogecable», ha sufrido ya media docena de varapalos de sus superiores de la Audiencia Nacional por la forma en la que instruye el sumario contra los directivos de Canal +.

ALOS 6

decisión y el Consejo General del Poder Judicial lo expedientó por falta de respeto a sus superiores.

20-5: Revoca la decisión del juez instructor de requisar la lista de abonados a Canal +.

16-6: Dictamina que la querella de Javier Sáinz Moreno había sido admitida indebidamente, por carecer el querellante de la habilitación necesaria para ello.

26-6: Vuelve a revocar la decisión de Gómez de Liaño de decretar por segunda vez el secreto del sumario de Sogecable por «falta de justificación objetiva y razonable, innecesaria, desproporcionada e inadecuada».

8-7: Obliga al juez instructor a admitir un recurso de reforma presentado por Sogecable contra su decisión de investigar a empresas que colaboran en la contratación de abonados a Canal +.

El fiscal general ha remitido al Tribunal Supremo una denuncia para que investigue si hay delito en el auto del juez Garzón y en el artículo del magistrado Navarro

De ese modo nacieron *Las noches de la República*, organizadas por un grupo autodenominado Estudiantes por la República. También le hizo hueco en la programación de los cursos de verano en El Escorial.

Así, en junio de ese año pronunció una conferencia en el Colegio Mayor Santa María de Europa. Dijo, en referencia al atentado frustrado de ETA contra José María Aznar, que no atacaba los atentados «por inmorales, sino por inútiles», según varios de los asistentes.

Ese mismo día, 8 de junio, y en ese mismo lugar, Trevijano hizo su gran predicción, incitando al público, mayoritariamente universitario. Dijo que sus ideas o movimiento servían para crear las «bases ideológicas, psicológicas y sociológicas de la revolución política de 1998».

Sostuvo que cada 30 años, más o menos, se produce una revolución o algo parecido. La última fue la del mayo francés de 1968. De ahí que el año próximo toque revolución.

¿Será la revolución anunciada por Trevijano la caída, con encarcelamiento incluido, de De Polanco y de González? Lo cierto es que la conjura desvelada por Garzón en su auto de abstención de la recusación de Gómez de Liaño en el *caso Sogecable* está precedida por otras dos.

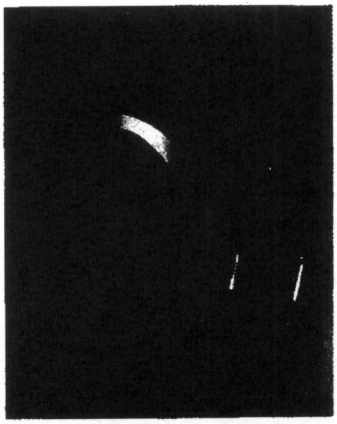

Conde: La sombra de la conjura.

En septiembre de 1994, el escritor y aristócrata José Luis de Vilallonga denunció un complot contra el Gobierno socialista, que llevaría a la abdicación del Rey y a la proclamación de la III República.

Al frente de la confabulación estaba, según Vilallonga, el abogado García-Trevijano, el diario *El Mundo* y el ex banquero Mario Conde, entre otros. Esta denuncia no se investigó. Tampoco se realizaron pesquisas, que se sepa, para averiguar otra supuesta conspiración denominada *operación Robespierre*. Consistía, según publicó *Diario 16* el pasado 15 de abril, en la creación de un partido bisagra «que podría contar con el dinero de Conde».

La operación, de la que formaría parte el actual acoso y derribo contra el grupo Prisa y González, estaba preparada, según el citado diario, por Trevijano, Pedro J. Ramírez y otros. De hecho, en el Ateneo de Madrid se encontró recientemente en el cajón de una mesa un borrador de los estatutos de un partido progresista de ideología republicana. Algunos atribuyen su autoría a García-Trevijano. También hallaron unas previsiones de obtención de votos, que se cifraban en una veintena de diputados. Podría tratarse del mismo partido de la *operación Robespierre*.

Si, como dice el refrán, a la tercera va la vencida, esta última conspiración servida en bandeja por el juez Garzón dejaría de ser presunta para convertirse en una realidad. La última palabra, tras la denuncia del fiscal general, la tiene ahora el Tribunal Supremo. ■

LOS FISCALES

IGNACIO GORDILLO: Uno de los fiscales «indomables» de la Audiencia Nacional, es el del «caso Sogecable». Se mostró contrario a que el juez tomase medidas cautelares contra De Polanco.

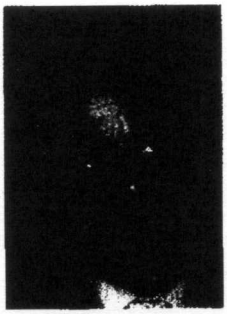

Ignacio Gordillo.

DOLORES MARQUEZ DE PRADO: Otro fiscal «indomable». Compañera sentimental de Gómez de Liaño, fue sancionada con el traslado de la Audiencia Nacional al Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

LOS REPUBLICANOS

ANTONIO GARCIA-TREVIJANO: Abogado y notario en excedencia, 70 años. Autor de libros como «El discurso de la República» y «La gran mentira». En los años 70 redactó una Constitución para Guinea, no aplicada, por encargo del dictador Macías. Perteneció al Consejo Privado de Don Juan de Borbón y fue miembro de la Junta Democrática y fundador de la Asociación de Periodistas Independientes (API), más conocida como «El sindicato del crimen». Colaborador de «El Mundo»y «ABC» reproduce «por su interés» muchos de sus artículos.

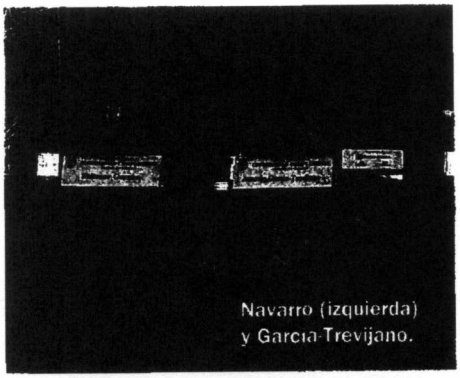

Navarro (izquierda) y García-Trevijano.

JOAQUIN NAVARRO ESTEVAN: Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, 56 años. Fue militante y senador del PSP, diputado por el PSOE (escaño que abandonó en 1980), secretario general de este partido en Almería y profesor de Teoría del Estado y de Derecho Civil. Es autor del libro «Manos sucias, el poder contra la justicia», entre otros títulos. Colaborador de «El Mundo» y tertuliano de la Cadena SER.

JESUS NEIRA: Profesor de Teoría del Estado en la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense y colaborador de «El Mundo».